

SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA DE CUATRO (4) FOROS ONLINE A NIVEL REGIONAL: DOS (2) “FOROS ONLINE DE INNOVACIÓN” CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA Y DOS (2) “FOROS TIC ONLINE” CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR Y SENSIBILIZAR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO ANDALUZ DE LA NECESIDAD DE INCORPORAR LAS TIC A SUS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/09/2021

Objeto del contrato: Servicios de secretaría técnica de cuatro foros *on line* a nivel regional del sector industrial agroalimentario.

LOTE 1: Servicios de secretaría técnica de 2 FOROS DE INNOVACIÓN en el marco de las acciones de sensibilización previstas en el programa INNOCÁMARAS Industria Agroalimentaria, **con el objetivo de fomentar la cultura de la innovación entre las empresas y autónomos del sector en Andalucía.**

LOTE 2: Servicios de secretaría técnica de 2 FOROS TIC en el marco de las acciones de sensibilización previstas en el programa TICCÁMARAS Industria Agroalimentaria, **con el objetivo de contribuir y sensibilizar a las empresas del sector industrial agroalimentario andaluz de la necesidad de incorporar las TIC a sus estrategias empresariales.**

Plazo: Las prestaciones objeto del servicio licitado tendrán como plazo máximo de ejecución el 31 de diciembre de 2021 (Mismo plazo para ambos LOTES). Cabe la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución hasta 31 de marzo de 2022, si por circunstancias excepcionales y sobrevenidas se concede por las entidades cofinanciadoras una prórroga de ejecución del programa que financia el contrato. Dicha ampliación del plazo no tiene dotación presupuestaria.

No se computarán para este procedimiento los días del mes de agosto de 2021, declarándose inhábil para el procedimiento por razones organizativas del servicio en periodo estival.

Financiación: 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) de la Unión Europea, dentro del marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 POPE (Programa INNOCÁMARAS -LOTE 1, y Programa TICCÁMARAS -LOTE 2) y en un 20% con la cofinanciación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el marco del Convenio Específico de Colaboración, suscrito con fecha de 19 de noviembre de 2020.

Presentación de sobres:

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día 9 de julio de 2021 a las 14:00 horas.

Las proposiciones¹ se presentarán de acuerdo con el apartado 9. "Documentación a aportar por las empresas licitadoras", del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES para cada LOTE, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento y el número de expediente y Lote al que se concurre ("SERVICIO ____". EXPEDIENTE Nº CAC/PC/___/2020; LOTE___).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

Además los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el **ANEXO I** del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder del Consejo Andaluz de Cámaras y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea **original o copia legitimada**: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada y aportar **copia digitalizada de la misma**.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres: La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (SOBRE 3).

¹ Una misma empresa puede presentar oferta a uno o a los dos LOTES previstos en esta licitación. Cada LOTE ha de ser considerado como un procedimiento independiente, por lo que los tres sobres referidos, en los que debe incluirse la documentación a aportar, se requieren para cada LOTE al que se presente oferta.

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Obtención de documentación e información:

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas

Lugar: sede de la Corporación/ perfil del contratante/ correo electrónico

Persona de contacto:

Leticia Mora

954 50 13 03

lmora@camarasandalucia.org

Valor estimado del contrato: 29.752,07 € (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), IVA excluido.

Presupuesto base de licitación: 36.000 € (TREINTA Y SEIS MIL EUROS), dividido en 29.752,07 € (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS) correspondiente al precio de ejecución, y un IVA repercutido que supone 6.247, 93 € (SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS).

LOTE 1: 18.000 € (DIECIOCHO MIL EUROS), desglosado en 14.876,04 € (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS) correspondiente al precio base, y un IVA que supone 3.123,96 € (TRES MIL CIENTO VEINTRÉS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

LOTE 1: 18.000 € (DIECIOCHO MIL EUROS), desglosado en 14.876,04 € (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS) correspondiente al precio base, y un IVA que supone 3.123,96 € (TRES MIL CIENTO VEINTRÉS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP.
- Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

a) Criterios SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**

b) Criterios OBJETIVOS sujetos a evaluación posterior:

- NO ECONÓMICOS: hasta **26 puntos**.
- ECONÓMICOS: hasta **49 puntos** (la oferta económica tiene el mismo peso en cada uno de los lotes, es decir, se aplican en este apartado el mismo número de puntos para cada uno de los lotes y las mismas reglas)

- Condiciones especiales de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación. Destaca la obligación de colaboración entre las empresas adjudicatarias de ambos lotes.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante del Consejo Andaluz de Cámaras.

Sevilla, 24 de junio de 2021